



RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2010, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes durante el curso 2010/2011. (2010062457)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de abril de 2010 por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Extremadura dedicadas a la atención de minorías étnicas y/o inmigrantes, durante el curso 2010/2011 (DOE núm. 79, de 28 de abril), a tenor de lo dispuesto en su artículo 10 y a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Conceder subvenciones a las entidades que se especifican en el Anexo de la presente resolución, por un importe total de 54.753 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.13.03.222G.489.00, superproyecto 2006.13.06.9010 y proyecto 2006.13.06.0013, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 11 de octubre de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA M.^a PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO**

ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS DEDICADAS A LA ATENCIÓN DE
MINORÍAS ÉTNICAS Y/O INMIGRANTES, DURANTE EL CURSO 2010/2011

MODALIDAD A

ENTIDAD	LOCALIDAD	CUANTÍA (EUROS)
A.M.P.A. "La Acequia"	Cáceres	617
A.M.P.A. del C.E.I.P. "Zurbarán"	Coria	617
A.M.P.A. "Valle del Alagón"	Coria	617
Asociación de Danzas "Mandala"	Cáceres	3.500
Fundación "Igualdad Ciudadana"	Cáceres	1.750
A.M.P.A. "Virgen de Argeme"	Coria	617
Asociación "Cáceres Acoge"	Navalmoral de la Mata	6.000
A.M.P.A. "Sagrado Corazón"	Coria	617
Asociación para la prevención y ayuda al toxicómano	Coria	1.500
Asociación "Alcaraván Teatro"	Aldeacentenera	1.700
Federación "Conciencia gitana"	Mérida	2.000
A.M.P.A. Colegio "La Asunción"	Cáceres	621
Fundación "Ruy López"	Almendralejo	6.000
Asociación "A.I.M.P.E.I."	Zafra	2.000
Fundación "Cepain"	Navalmoral de la Mata	6.000
U.G.T. Extremadura	Mérida	2.000
Asamblea de Cooperación por la Paz	Mérida	1.000
Cruz Roja Española	Cáceres	1.000
Asociación "Puente Intercultural"	Badajoz	2.000
Asociación de Mujeres Inmigrantes "Campo Arañuelo"	Navalmoral de la Mata	4.000
A.M.P.A. "San José Obrero"	Rincón del Obispo	617
Asociación "Taringa"	Badajoz	1.000

MODALIDAD B

ENTIDAD	LOCALIDAD	CUANTÍA (EUROS)
Fundación Secretariado Gitano	Mérida	5.220
Asociación Derechos Humanos de Extremadura	Cáceres	3.760